

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Manizales

GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS VINCULACIÓN INICIAL

A continuación se relacionan los documentos que se presentan en el **AREA DE RECURSOS HUMANOS**, para la expedición de LA CERTIFICACIÓN O PAZ Y SALVO EXIGIDO para la POSESIÓN DEL CARGO, en la CIRCULAR No. 028-03 de 31/07/2003, expedida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura.

DILIGENCIAS QUE SE REALIZAN EN ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

1. Hoja de Datos Generales para la Vinculación.

Procedimiento: solicitar copia del formato en la fotocopiadora del Consejo de la Judicatura, ubicada en el primer piso del edificio.

2. Certificado individual de Seguro de Vida.

Procedimiento: solicitar copia del formato en la fotocopiadora del Consejo de la Judicatura, ubicada en el primer piso del edificio, sacar 2 copias y diligenciarlas en original con la asignación de beneficiarios y los porcentajes correspondientes. El formato no debe tener enmendaduras.

3. Declaración juramentada de Bienes y Rentas.

Procedimiento: solicitar copia del formato en la fotocopiadora del Consejo de la Judicatura, ubicada en el primer piso del edificio Y diligenciarlo.

4. Formato Judicial de Hoja de vida (con los anexos de estudios y experiencia laboral).

Procedimiento: solicitar copia del formato en la fotocopiadora del Consejo de la Judicatura, ubicada en el primer piso del edificio y diligenciarlo.

5. Formato Único de Hoja de vida.

Procedimiento: solicitar copia del formato en la fotocopiadora del Consejo de la Judicatura, ubicada en el primer piso del edificio y diligenciarlo.

6. Cuenta Bancafé para la consignación del sueldo.

Procedimiento:

- Solicitar oficio de apertura de cuenta en el área de Recursos Humanos.
- Presentar Oficio en Bancafé (Edificio Banco Cafetero *Cra 19 Calle 22*), adjuntando fotocopia de la Cédula de ciudadanía ampliada.
- Presentar en el área de Recursos Humanos, el oficio con el número de la cuenta asignado.

7. Certificados y/o afiliación a:

Fondos de Pensiones, Salud, Confamiliares y Riesgos Profesionales. Si ya se encuentra afiliado a alguna de estas entidades, solicitar a cada una de ellas certificado de afiliación y anexarlos a los documentos, de lo contrario en EL AREA DE RECURSOS HUMANOS, podrá diligenciarlos.

8. Declaración Extrajuicio de:

- Alimentos y Embargos Ejecutivos.
- Inhabilidades e incompatibilidades.
 (Este Formato se encuentra en la fotocopiadora, diligenciarlo y firmarlo).

DILIGENCIAS QUE SE REALIZAN FUERA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

9. Fotocopias:

Cédula de Ciudadanía (4 fotocopias) Libreta Militar

10. Foto tamaño cédula para el carné (tamaño 3 x4 Fondo Blanco)

11. Resolución Nombramiento.

Reclamar en el despacho que le hace el nombramiento.

12. Certificado de aptitud física y mental.

Procedimiento: Solicitar en el Área de Recursos Humanos y Bienestar Social autorización para realizarse el examen, presentarse con ella a UNIR SALUD en la calle 32 # 22-40 Parque Fundadores. (El costo de este examen es asumido por la Rama Judicial).

13. Pasado Judicial

Procedimiento:

- Realizar consignación en el Banco SUDAMERIS (Calle 21 No. 22-32), con base en el formato entregado por ellos.
- Adjuntar 2 fotos fondo azul 3x4 específicamente para pasado judicial.
- Dirigirse al DAS para solicitar el pasado judicial con el recibo de pago, la cédula y las fotos.
- Una vez obtenido el pasado judicial, sacar copia y entregarlo en la Dependencia de Recursos Humanos y Bienestar Social.

Certificado de no estar registrado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría. Procedimiento:

- Este certificado puede ser descargado vía Internet, visitando la página www.contraloriagen.gov.co, en el link Certificado antecedentes responsabilidad fiscal.

15. Antecedentes Disciplinarios

Procedimiento:

- Este certificado puede ser descargado vía Internet, visitando la página www.procuraduria.gov.co, en el link antecedentes disciplinarios.

16. Fotocopia de la Tarjeta profesional.

Para el caso de los abogados.